

CESEDEN

LA JUSTICIA MILITAR EN LA U.R.S.S.

- Publicado en la revista alemana Wehrkunde Septiembre de 1975. Autor Erich Ferdi --nand Pruck-
- Traducido por la Sección de Información.



Junio - Julio 1976

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 102 - IX

Evolución

El 22 de Noviembre de 1917 el Consejo de Comisarios del Pueblo (Sovnarkom) promulgó en Leningrado el decreto nº 1 "sobre la Justicia". Con este decreto quedó abolido todo el sistema de justicia, válido hasta entonces en Rusia, incluyendo la jurisdicción militar. Los órganos dirigentes revolucionarios pensaron tan poco, en principio, en su reintroducción, por razones ideológicas, como en la renovación del servicio militar obligatorio y general, igualmente abolido. Pero las circunstancias militares y políticas dieron pronto ocasión al régimen soviético de volver a poner en vigor los métodos prohibidos anteriormente. En relación con la vuelta en el verano de 1918 al servicio militar obligatorio general, fundamentado en nuevas dialécticas, la mayor movilidad operativa de las unidades del ejército rojo en la guerra civil sobre distintos teatros de guerra, así como el incremento en la aparición de "elementos criminales", tanto en el propio bando, como en el del enemigo y territorios sobre los que se luchaba, se llegó el 15 de Octubre de 1918 al decreto nº 94 del Consejo de Guerra Revolucionario de la República: "Sobre la creación de Tribunales Militares Revolucionarios. Las misiones de vigilancia, persecución e indignación sobre los funcionarios militares se pusieron en forma de leyes de obligación legal tan sólo en 1922. Dentro de las reorganizaciones del Ejército Rojo introducidas al final de la guerra civil, el Comité Ejecutivo Central (ZIK) del Sovnarkom, reguló con un decreto del 26 de Agosto de 1926 "Sobre los Tribunales Militares y las Fiscalías Militares" el nuevo sistema de la justicia militar en la sociedad soviética en consolidación. Prescindiendo de las modificaciones, ampliaciones o interrupciones de las circunstancias jurídicas debidas a las evoluciones, persiste hoy este sistema en lo esencial. Durante la dictadura de Stalin, la jurisdicción ordinaria reglamentada en varios artículos de la Constitución, había sido sustituida por una administración de justicia basada en el arbitrarismo y el temor al servicio de seguridad del Estado.

Después de la muerte de Stalin el equipo sucesor buscó bajo el signo del "Deshielo" y de la "rehabilitación" crear nuevas condiciones jurí

dicas ordenadas. Un decreto promulgado el 25 de Mayo de 1955 "Sobre el deber de inspección de los fiscales" proporcionó validez a los principios constitucionales para una actividad eficaz de los órganos de fiscalía del estado. Con los "Principios de Derecho Penal" publicado el 25 de Diciembre de 1958 por el Soviet Supremo y una serie de leyes en relación con ellos, así como "Sobre los Tribunales Militares", debía de desaparecer el estado de inseguridad legal aún existente y crearse nuevas perspectivas jurídicas. (1).

En el año 1966 el régimen soviético en el 23 Congreso del partido, tuvo ocasión de promulgar en un decreto al respecto y en numerosas publicaciones, las misiones especiales de los fiscales militares para el robustecimiento de la legalidad dentro de las fuerzas armadas y la educación de los soldados en el espíritu de la obediencia concienzada a las leyes, al juramento a la bandera, a las leyes militares y órdenes de los superiores. Motivo para ello fueron "fenómenos insanos" en la sociedad del país, así como el aumento de delitos e infracciones disciplinarias dentro de las fuerzas armadas.

Ya entonces se había emprendido una fuerte campaña contra el alcoholismo (2). Que los temas de la administración de justicia y educación en el sometimiento a la ley, así como el principio de la clara separación de poderes se traten últimamente con tanta frecuencia en la literatura y prensa rusas, concuerda con la denuncia y reproches hechos por víctimas del "stalinismo" no debidamente rehabilitados y por personas en oposición como Grigorenks, Sacharow, Bukowskij o Solshenizyn y otros muchos contra las prácticas soviéticas de persecución y presentación de pruebas, contra la forma de ejecución de penas y métodos de eliminación de elementos políticamente no gratos, enviándolos a establecimientos psiquiátricos (3).

(1) Reinhart Maurach: Los nuevos principios de derecho penal de URSS, Europa Oriental 1/1955: Página 1; E.F. Pruck: El Soldado Rojo, Munich 1961, página 134.

(2) Europa Oriental 2/3/1967, página 162.

Del Ministerio Fiscal Militar

El artículo 113 de la constitución soviética dice:

"La vigilancia suprema sobre el correcto cumplimiento de la ley por parte de todos los ministerios y de las autoridades subordinadas a ellos, así como por parte de cada uno de los funcionarios o ciudadanos de la URSS corresponde al fiscal general de la URSS".

En el artículo 20 de los "Principios para el procedimiento penal de la URSS" convertidos en ley el 15 de Diciembre de 1958 dice:

"Las disposiciones que legalmente dicte un fiscal son obligatorias para todas las autoridades, empresas, organizaciones, funcionarios y ciudadanos".

Estas citas muestran qué amplios poderes se otorgan al ministerio fiscal en el sistema soviético. Un fundamento jurídico correspondiente a la actividad especial de los fiscales militares se creó con la promulgación ya mencionada del 19 de Diciembre de 1966, "Sobre el ministerio fiscal militar". La amplitud de actos punibles y personas sometidos a la jurisdicción militar fue ya dado a conocer con la promulgación de los principios de derecho penal, el 25 de Diciembre de 1958. Junto a los delitos puramente militares cometidos por militares o personas que viven en comunidad con militares y junto a la utilización de tribunales militares en guerra, en estado de excepción y en otras circunstancias especiales, se someten a la jurisdicción militar la totalidad de los casos de espionaje, incluso los que afectan sólo a civiles (4).

La Fiscalía Suprema Militar que forma parte del Ministerio de Defensa ruso con rango de administración principal, se considera desde un punto de vista de especialización como parte integrante del Ministerio Fiscal General de la URSS. El nombramiento de fiscal supremo militar se efectúa cada 5 años a propuesta del fiscal general a través del Presidium del Soviet Supremo. El general jurídico A.G. Gorny condecorado en 1962

(3) Borys Lewytkuj: Opinión política en URSS 1960-72, Munich 1972, página 244 y otras.

(4) E.F. Pruck, ya citado, página 137.

por sus servicios en este cargo con la orden de la bandera roja, ha sido reelegido para el puesto en 1972. A él están sometidas las fiscalías de los ejércitos, regiones militares, distritos aéreos, distritos de la defensa aérea, grupos de ejército, flotas, unidades militares y bases. Los fiscales militares en los estados mayores superiores (de cada uno de los ejércitos y flotas), son nombrados por el fiscal general, los demás por el fiscal supremo militar por 5 años y en su respectiva esfera de competencia.

Además de los representantes y auxiliares de los fiscales militares forman parte del ministerio fiscal los jueces de instrucción conocidos por sus actividades en los campos de concentración de prisioneros de guerra. Los fiscales militares y jueces instructores son oficiales debidamente preparados en el campo político-moral y con formación jurídica superior. Este título pueden conseguirlo en 4 años en el Instituto Militar de Moscú.

A la inspección de los fiscales militares están sometidas no sólo las actividades indagatorias de los jueces militares de instrucción, sino también las indagaciones llevadas por los órganos encargados de las pesquisas del servicio de seguridad del estado, cuyo enjuiciamiento corresponde a los tribunales militares (5). Pero de esto trataremos más adelante.

Los tribunales militares.

Los tribunales militares integrados en el sistema jurídico unitario de URSS actúan, en el sentido del artículo 102 y siguientes de la Constitución, como los ordinarios del país. Los tribunales militares se organizan según las fiscalías militares. Según la teoría rusa al respecto, los tribunales de las fuerzas armadas rusas y de las fuerzas fronterizas y del interior, se diferencian esencialmente de los tribunales militares occidentales. El proceso es llevado por los tribunales militares rusos y en esto se hace hincapié, según los más puros principios jurídicos socialistas y democratas. Por eso en las actividades de los tribunales, además del presidente jurídico participan dos miembros elegidos por la comunidad de soldados. Las causas, salvo excepciones, son públicas. El inculpado tiene derecho legal a la defensa. Y se utiliza con el inculpado un lenguaje corriente. La misión de los tribunales no se limita a penar actos punibles, tiene también una misión pedagógica de mejorar y reeducar a los culpables. Esto se cali

(5) Principio de la legislación soviética de defensa, Moscú 1973, página 218.

fica incluso de contribución esencial para lograr el hombre nuevo de tipo comunista. No se oculta bajo la advocación de Lenin, que los tribunales - desde el punto de vista de la consecución de dicho objetivo, pueden sentenciar a trabajos forzados. (6) Esto se relaciona con los envíos a campos de trabajo por varios años y otros métodos de perfeccionamiento como el tratamiento de enfermedades nerviosas.

Los tribunales militares instituidos a nivel divisionario o en bases militares, así como los existentes en niveles inferiores que les son equiparables, actúan como tribunales de primera instancia. Los tribunales militares en niveles superiores de las fuerzas armadas actúan como tribunales de segunda instancia respecto a los mencionados. Como tribunales de primera instancia, actúan los tribunales militares del escalón superior, en delitos que están amenazados con la pena de muerte y en todos los procesos contra los militares de categoría de coronel o capitán de navío de primera clase, o los de segunda clase que desempeñen destinos de jefe de regimiento o comandante de buque, así como de cualquier oficial que se encuentre desempeñando dichos mandos.

Los tribunales militares de segunda instancia tienen la misión de inspeccionar, a petición de los interesados o recurso de los fiscales, la legalidad y fundamento de las sentencias de los tribunales inferiores, todavía no definitivas. También pueden derogar o modificar, en los casos previstos por la ley, en su calidad de tribunales de inspección de recursos, las sentencias firmes de los tribunales inferiores.

En la cumbre del sistema de tribunales militares está el Colegio Militar del Tribunal Supremo de la URSS. Junto con el Colegio de Derecho Penal y Civil forma parte integrante del Tribunal Supremo. El Jefe del Colegio Militar es el comandante general jurídico W. Laputin. En los casos de especial importancia el Colegio Militar se presenta como tribunal de primera instancia. Este fue el caso de la condena del General Wlasow y sus partidarios y en el famoso proceso contra el piloto norteamericano Powers, el coronel soviético Penkowskij y su colaborador inglés -- Winn. Además son juzgados por el Colegio Militar en primera instancia - los miembros de las fuerzas armadas con categoría de general o almirante que desempeñen cargos de dicha categoría. Finalmente el Colegio Mili-

(6) Principio de la legislación soviética de defensa, Moscú 1973, página - 215.

tar analiza la legalidad y procedencia de las decisiones de los Tribunales Militares de nivel superior (a nivel de ejército y flota).

Las decisiones del Colegio Militar en su calidad de tribunal de primera instancia, así como las tomadas por vía de casación o inspección son definitivas e inapelables. Contra ellas sólo se puede recurrir por vía de revisión del fiscal general o del presidente del tribunal supremo de la URSS ante el pleno del tribunal supremo de la URSS. El pleno dirige la forma de trabajo de los tribunales militares también mediante la distribución de exposiciones orientativas en problemas de aplicación de leyes y en el análisis de procesos legales, que puedan afectar tanto a los tribunales militares como a los ordinarios.

Las acciones de primera instancia las realiza también el Colegio Militar, con un miembro judicial y dos representantes del pueblo. Los casos de recurso y revisión los reciben tres miembros judiciales del Colegio. Los jueces que están en el servicio militar activo y pertenecen al Colegio Militar, intervienen debido a su especial experiencia personal y profesional.

El presidente del Colegio Militar informa, en el marco de su competencia, al ministro de defensa y al jefe de la administración principal política del ejército y la armada sobre los problemas resultantes de la actividad del Colegio y de los tribunales militares subordinados (7).

El asesoramiento en la organización de los Tribunales Militares.

Para todas las medidas de organización en la esfera de la justicia militar de la URSS es responsable el ministerio de justicia con su "Administración de Tribunales Militares" constituida en 1971. Su jefe es el Teniente General jurídico N. Tschisjakow, anterior director del Colegio Militar. La estructura y constitución de la Administración de Tribunales Militares y de los propios tribunales, así como las propuestas para reelección y nombramiento de jueces y representantes populares, las regula el ministro de justicia de acuerdo con el ministerio de defensa. Junto con el Tribunal Supremo de la URSS, la Administración de Tribunales Militares controla y coordina la forma de actuar de los tribunales militares y la adapta a las exi

(7) Terechow: El Colegio Militar del Tribunal Supremo de URSS 8/ 1974
página 33.

gencias socio-políticas del socialismo (del partido). Toda la producción de puestos en el marco de la justicia militar se realiza por elección con determinadas limitaciones impuestas por el partido. Los miembros del Colegio del Tribunal Supremo, los representantes populares del Colegio que participan en los procesos de apelación, así como los jueces de los tribunales militares son elegidos por el Presidium del Soviet Supremo por cinco años. Los miembros de las fuerzas armadas previstos para la profesión judicial tienen que ser mayores de 25 años y tener la requerida formación jurídica además de la correspondiente formación político-moral.

Como componentes populares de los tribunales militares, se eligen en las asambleas comunes de soldados entre militares en activo, que cumplan las condiciones formales y debido a sus ideas progresistas, su moral y su prestigio en el círculo de compañero, parezcan adecuadas para juzgar a los demás. Los representantes populares reciben instrucción jurídica en el Tribunal por los jueces.

El derecho a dar instrucciones y cooperación.

A tenor de la Constitución y leyes complementarias toda la actividad de la Fiscalía Militar está subordinada sólo a la autoridad del fiscal general. Por lo demás los fiscales que actúan en asuntos militares, así como los jueces de instrucción en sus actividades son totalmente independientes y no están vinculados a ninguna clase de norma de terceras partes.

En el campo de la jurisdicción militar el derecho a dar instrucciones del ministro de justicia o del jefe de la Administración de Tribunales Militares se limita a medidas de organización. La administración de justicia por los órganos de los Tribunales Militares no se ve afectada por ella.

Este principio de la completa independencia de fiscales y jueces respecto a los intentos de influencia por parte de organismos militares o individuos en la marcha de las pesquisas y acciones penales, es muy subrayado por la propaganda. A pesar de ello las normas llaman la atención sobre las obligaciones por parte, tanto de los órganos de la fiscalía como de los Tribunales Militares de estrechos contactos con los consejos militares, jefes de unidad, funcionarios políticos, así como organizaciones del partido y "Konsomols", y para la información al día sobre las actividades de los órganos de justicia.

No se menciona o se hace solo de pasada, en la literatura militar rusa la amplia actividad, mantenida en secreto, de los oficiales del ser

vicio de seguridad del estado, incrustados, en las fuerzas armadas y de su estrecha cooperación de los órganos de justicia. Pertenecen al personal de la administración principal de contraespionaje (GUKR) del ministerio de defensa. La GUKR esta subordinada al ministerio de defensa solo administrativamente, teóricamente pertenece al Comité para la Seguridad del Estado en el Consejo de Ministros (KGB). Los miembros de esta organización policiaca actúan hasta nivel regimentales y de ahí hacia abajo -- extienden sus actividades con confidentes captados en la tropa. Su misión es delatar a espías, saboteadores, disidentes y otros enemigos del estado. Son por lo tanto fuerzas auxiliares de los fiscales y contribuyentes a sus trabajos previos. Sus actividades pudieron observarse también en los campos de prisioneros, donde estaban enmascarados como "oficiales políticos" y recompensaban a sus sabuesos entre los prisioneros con pan y maiz cuando sus delaciones habian sido valiosas.

La misión obligada, de los órganos de justicia de cooperar -- con las tropas, se refiere, como lo demuestra el artículo del coronel Kirilbw, que nos ha servido de fuente informativa, tambien a la instrucción y propaganda jurídica preventiva dentro del marco de la instrucción político-moral, así como el asesoramiento de los tribunales de honor de oficiales y suboficiales y tribunales de compañeros en el campo militar y en las llamadas "tropas de construcción".

El coronel Karyschew en su artículo dice entre otras cosas lo siguiente: "gran importancia pedagógica tienen los procesos sobre los actuales casos, cuando los tribunales militares hacen participar en ellos al personal de los ejércitos. Las actividades públicas de los tribunales forman la mentalidad social y movilizan a la comunidad para la lucha contra los delincuentes así como para el cumplimiento de las leyes y reglamentos".
